

	Euros
Activo:	
Tesorería	114,45
Total activo	114,45
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-119.423,38
Resultados ejercicio 2006	59.436,62
Total pasivo	114,45

Mataró, 18 de abril de 2006.-D. Óscar-Carles Bagó i Mons, Liquidador único.-21.214.

CAR 2000 INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Provenza, 398-404, el día 8 de junio de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Solicitud de exclusión de cotización, y en su caso, modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.-Solicitud, en su caso, de admisión de cotización pública en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Cuarto.-Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Auditor de Cuentas de la Sociedad: acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.-Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.-Óscar Carod i Segarra, Vicesecretario del Consejo de Administración. 22.903.

CARLOS E ISABEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1233/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos

a instancia de M.^a Vicente Arnal Montagud contra Carlos e Isabel Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 17 de enero de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 1.427,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.-Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-21.153.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 7 de junio de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Supresión del carácter Laboral de la Sociedad y su adaptación a la forma de la Sociedad Anónima, y en consecuencia, modificación total y refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Igualmente los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones y del informe sobre las mismas referentes al punto 4.º del Orden del Día, documentos que serán remitidos o entregados gratuitamente si lo solicitan con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Orcoven, a 11 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. Arriola Azqueta.-21.409.

CARPINTERÍA RUEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Alcañiz, Teruel, Polígono Industrial «Las Horcas», parcela 17, el día 24 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del Órgano de Administración de la sociedad, sustituyendo el de Consejo de Administración por el de dos Administradores Solidarios, con la consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales para recoger dicho cambio en el órgano de administración.

Segundo.-Cese, en su caso, de los actuales miembros del Consejo de Administración así como del Consejero Delegado y nombramiento de nuevos Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se les hace constar que, a petición del Presidente del Consejo, asistirá a la Junta un Notario que levantará el acta de la reunión.

Alcañiz, 10 de abril de 2006.-El Presidente, Javier Moles Rocaful.-21.227.

CATEMA, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 31 de enero de 2006, acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas con socios	2.259.540,74
Tesorería	202.725,87
Total activo	2.462.266,61
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reservas	2.281.962,98
Total pasivo	2.462.266,61

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Liquidador único, Rodrigo Ruiz Fernández de Mesa.-21.345.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

Que el día 28 de abril de 2006 ha sido publicada en este Boletín Oficial del Registro Mercantil convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima. Que por involuntario error material de redacción en el anuncio de dicha convocatoria, se ha señalado equivocadamente como día de celebración de la referida Junta General de Accionistas el día 29 de mayo de 2006, cuando la realidad es que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocarla para el día 29 de junio de 2006. Conforme a lo anterior y por medio del presente anuncio, se viene a subsanar el señalado error y, en consecuencia, por medio del mismo, la Sociedad Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, deja sin efecto la referida publicación del día 28 de abril de 2006, para sustituirla por lo que a continuación se anuncia, a todos los efectos, como convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, con la única variación del error subsanado.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, Calle Doctor José Navieras, número 38, el próximo día 29 de junio de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2005, del grupo del que es entidad dominante Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 11.º y 17.º los Estatutos Sociales —sobre plazo de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria y plazo de duración del cargo de Administrador respectivamente— conforme a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Propuesta de renovación de cargo de Consejero.

Sexto.—Propuesta de ratificación del cargo de Consejero designado por cooptación.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para realizar cuantas gestiones, aclaraciones y rectificaciones sean necesarias hasta lograr, en su caso, su completa inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Igualmente se hace constar a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar de todo ello la entrega de una copia o su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Zabaleta Kaehler.—22.954.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 12 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en el Hotel Princesa Sofía, sito en la Plaza Pío XII, núm. 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Aumentar el capital social en la cantidad de 229.582,00 euros, con una prima de emisión de 521.582,80 euros, por emisión de nuevas acciones, autorizando la suscripción incompleta, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite. Igualmente, todos los accionistas, según el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación del artículo estatutario propuesto y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—21.813.

CENTRO ARTESANO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

A celebrar en el Centre Cultural del Prat de Llobregat, plaza Pau Casals, sin número, el próximo día 22 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 23 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formulación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad copias de los documentos que se someten a aprobación, conforme a los artículos 144 y 212 Ley Sociedades Anónimas. Dirigir las solicitudes al domicilio del Liquidador único de la sociedad, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 477, 4-B.

Junta general extraordinaria

A celebrar en el Centre Cultural del Prat de Llobregat, plaza Pau Casals, sin número, el próximo día 22 de mayo de 2006, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 23 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la oferta realizada para la venta de las cantidades variables pendientes de pago por parte del Ajuntament del Prat de Llobregat (diciembre de 2006 y diciembre de 2007).

El Prat de Llobregat, 21 de abril de 2006.—El Liquidador único, Arturo Codina Serra.—21.305.

CENTRO DE GESTIÓN DE ÓPTICAS, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 63/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Celedonio Rubio Cabañas y María del Carmen Saavedra Campo contra «Centro de Gestión de Ópticas, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Centro de Gestión de Ópticas, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 6.438,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de julio de 2005.—El Secretario Judicial.—21.268.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Corrección de errores

Habiéndose detectado en el anuncio publicado en el BORME número 75 de fecha 20 de abril de 2006, donde

decía Sociedad Anónima Limitada debía decir Sociedad Anónima Laboral.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente, Juan Gómez Toril.—21.827.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 23 de febrero de 2006, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la ciudad de Zaragoza, en el Edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36, 3.ª planta, puerta 33), a las 17,00 horas del día 5 de junio de 2006, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 6 de junio de 2006, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas en los términos dispuestos por el artículo 21 de los Estatutos, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Aliaga López.—21.251.

CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 se hace público que en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2005 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Circulante:	
Deudores	56.542,90
Total activo	56.542,90
Pasivo:	
Fondos propios.....	56.542,90
Capital social.....	60.105,00
Resultados ejercicios anteriores.....	- 1.677,76
Pérdidas ejercicio	- 1.884,34
Total pasivo	56.542,90

Mislata, 14 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Joaquín José Fortaña Burgos.—22.176.